



**ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL TRECE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos del veintinueve de noviembre de dos mil trece, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Décimo Primera Sesión Ordinaria de dos mil trece, conforme a lo estipulado en el Capítulo V, numerales 11, fracción IV, 16 y 18 fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se declaró iniciada la Décimo Primera Sesión Ordinaria de dos mil trece.

En el transcurso de la sesión, se contó con la presencia de los siguientes funcionarios:

**Lic. Eduardo Guzmán Ortiz**  
Secretario Administrativo  
Presidente

**Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas**  
Director de Adquisiciones, Control  
Patrimonial y Servicios  
Secretario Técnico

**Lic. Delia Guadalupe Del Toro López**  
Directora Ejecutiva de Organización y  
Geografía Electoral  
Vocal

**Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos**  
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas  
Vocal

**Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano**  
Encargado de Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Participación  
Ciudadana  
Vocal

**Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro**  
Titular de la Unidad Técnica de  
Asuntos Jurídicos  
Asesora

**Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**  
Contralor General  
Asesor

**Mtro. Jaime Alfredo González Amaro**  
Titular de la Unidad Técnica de  
Servicios Informáticos  
Invitado

El **Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** anunció que el Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, mediante oficio IEDF-DECEYEC-942/2013, informó su inasistencia debido a la atención de compromisos institucionales.



Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

**1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:**

- a) **Décima Sesión Ordinaria, celebrada el quince de octubre de dos mil trece;**
- b) **Quinta Sesión Urgente, celebrada el cuatro de noviembre de dos mil trece;**
- c) **Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el ocho de noviembre de dos mil trece; y**
- d) **Sexta Sesión Urgente, celebrada el doce de noviembre de dos mil trece.**

**2. Presentación de informes:**

- a) **Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por los periodos comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, y del 1° de enero al 22 de noviembre de 2013;**
- b) **Del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del 1° de enero al 22 de noviembre de 2013; y**
- c) **Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del 1° de enero al 22 de noviembre de 2013.**

- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la contratación del Servicio de Telefonía Analógica y Celular, solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios así como los servicios de Telefonía Digital, Red Digital de Datos e Internet solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública en términos de las cantidades establecidas en el considerando 16 del presente acuerdo. Los importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado, así como el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, aplicable a la Telefonía Analógica y Digital.**



4. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la contratación de los servicios de soporte técnico para los servidores de misión crítica, por un monto total de \$329,366.78 (Trescientos veintinueve mil trescientos sesenta y seis pesos 78/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014.**
  
5. **Asuntos Generales.**

La **Lic. Delia Guadalupe Del Toro López** sugirió que en el punto tres del Orden del Día se especifiquen las cantidades o los montos que corresponden, tanto para la telefonía analógica y celular solicitada por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, como la telefonía digital, red digital de datos e internet solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, tal y como así se realizó en el punto cuatro del Orden del Día.

El **Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano** solicitó que en el punto cuatro, se agregue en la redacción lo relativo al procedimiento de adjudicación directa, lo anterior, para homologar el punto en comento con el punto tres, quedando de la siguiente forma: "Análisis y discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice la contratación de los servicios de soporte técnico para los servidores de misión crítica por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, mediante el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la licitación pública, por un monto total...".

El **Lic. Eduardo Guzmán Ortiz** aclaró que la petición del Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano implica cambiar de orden la fecha.

**Lic. Delia Guadalupe Del Toro López** precisó la redacción del punto tres del Orden del Día de la siguiente forma: "Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice la contratación del servicio de telefonía analógica y celular solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, así como los servicios de telefonía digital, red digital de datos e internet solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, mediante el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la licitación pública, por un monto total de un 1,203,168.00 (Un millón doscientos tres mil ciento sesenta y



ocho pesos 00/100 M.N.) y \$6,337,632.00 (Seis millones trescientos treinta y siete mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) respectivamente. Los importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado...”.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** comentó que en el caso del punto cuatro, se refiera completo el nombre del servicio “...Oracle Premier Support for Systems”, y entre paréntesis el soporte técnico. Preguntó al Mtro. Jaime González Amaro si es correcto técnicamente referirlo de esta manera.

**El Mtro. Jaime Alfredo González Amaro** dijo que sería posterior a la redacción de soporte técnico y quedaría: “...Oracle Premier Support for Systems para los servidores de misión crítica”.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por **UNANIMIDAD** el proyecto de Orden del Día con las propuestas manifestadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de la Contraloría General; asimismo en términos del numeral 27 del Manual, se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes la dispensa de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad.

**1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:**

- a) **Décima Sesión Ordinaria, celebrada el quince de octubre de dos mil trece;**
- b) **Quinta Sesión Urgente, celebrada el cuatro de noviembre de dos mil trece;**
- c) **Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el ocho de noviembre de dos mil trece; y**
- d) **Sexta Sesión Urgente, celebrada el doce de noviembre de dos mil trece.**

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** anunció la entrega de observaciones de forma, y solicitó incluir las siguientes observaciones en el Acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria: en la foja cinco de once, falta referir que es del año dos mil trece, después de: “...lo anterior mediante Circular cero, cero, dos del treinta y uno de enero”.

Posteriormente, en la foja diez de once, posterior a la intervención del Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, agregar: “El Mtro. Miguel Ángel Mesa manifestó que ésta es la invitación formal por estar en el seno del CAAS”.

**El Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano y la Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro** anunciaron la entrega de observaciones de forma.



Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité **aprobaron por UNANIMIDAD** las actas referidas con las observaciones manifestadas en la mesa.

## 2. Presentación de informes:

- a) **Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por los periodos comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, y del 1° de enero al 22 de noviembre de 2013;**
- b) **Del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del 1° de enero al 22 de noviembre de 2013; y**
- c) **Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del 1° de enero al 22 de noviembre de 2013.**

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** comentó que en el folio cuarenta, en el informe del inciso a), se encuentra la sesión del día de hoy, pero dice: "11ª Ordinaria, quince de noviembre", debiendo ser "veintinueve de noviembre".

Posteriormente, en el folio cincuenta, en el informe del inciso b), se refiere que la Invitación restringida a cuando menos tres proveedores Núm. IEDF-INV-18/13, "Se declaró en receso el acto de Junta de Aclaraciones para analizar la información contenida en las bases", lo cual está equivocado ya que al no haberse terminado la revisión de bases, no pudo iniciarse la Junta de Aclaraciones, por lo que esa redacción no corresponde a la realidad.

En el folio cincuenta y ocho, en el informe relativo al inciso c), se habla de la empresa SanMartín Politics, S.R.L, y debe de ser S.R.L. de C.V., para que sea la misma persona moral.

**La Lic. Delia Guadalupe Del Toro López** comentó que en el anexo cuatro del Informe correspondiente al inciso b), se entiende que es con corte al veintidós de noviembre de dos mil trece, y en la foja cincuenta vienen dos invitaciones donde el acto de fallo fue el día veintiséis, por lo que pidió, -en consecuencia-, se informara el resultado de estas dos invitaciones.

**El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** informó que la Invitación restringida a cuando menos tres proveedores Núm. IEDF-INV-19/13, se declaró desierta, y que ya



fueron adjudicadas de manera directa la licencia de control de páginas websense y el antivirus Kaspersky. Y de la invitación IEDF-INV-16/13 no lo tiene presente, pero se informará en el transcurso de la sesión.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** comentó que si la memoria no le falla, en la invitación IEDF-INV-16/13 de cinco partidas se adjudicó una.

Al no haber más comentarios **se dieron por presentados los Informes**, con las observaciones vertidas en la mesa.

- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice la contratación del servicio de telefonía analógica y celular solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, así como los servicios de telefonía digital, red digital de datos e internet solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, mediante el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la licitación pública, por un monto de un \$1,203,168.00 (Un millón doscientos tres mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y \$6,337,632.00 (Seis millones trescientos treinta y siete mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), respectivamente. Los importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado, así como el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, aplicable a la Telefonía Analógica y Digital.**

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** dijo que la Contraloría considera que en el formato CAAS faltan incluir algunos articulados, como son el 123 y 124 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Artículo 16 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, y el 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del IEDF.

Sugirió que en el considerando doce, se entrecomille en donde empieza la lectura del Acuerdo.

En el folio ochenta y tres dice: "Servicio de telefonía analógica", pero no refiere que es el Anexo Técnico, por lo que solicitó incluirlo como título.

Por otro lado, refirió que en años anteriores, la telefonía la celular no era irreductible, ante lo cual solicitó verificar esta situación.



El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas anunció la **incorporación** a la mesa del Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas. El Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos ofreció una disculpa por el atraso, comentó que surgió un imprevisto que retrasó su asistencia.

El Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano solicitó que en el formato CAAS y en el punto de Acuerdo se retomem las observaciones planteadas en el Orden del Día.

La Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro anunció la entrega de observaciones de forma.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité **aprobaron por UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo, con las observaciones formuladas en la mesa.

#### ACUERDO

Núm. AO-11-03-2013

*ÚNICO.- Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice la contratación del servicio de telefonía analógica y celular solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, así como los servicios de telefonía digital, red digital de datos e internet solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, mediante el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la licitación pública, por un monto de \$1,203,168.00 (Un millón doscientos tres mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y \$6,337,632.00 (Seis millones trescientos treinta y siete mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), respectivamente. Los importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado, así como el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, aplicable a la Telefonía Analógica y Digital.*

4. **Análisis y discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice la contratación de los servicios de soporte técnico a Oracle Premier Support for Systems para los servidores de misión crítica, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, mediante el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la licitación pública, por un monto total de \$329,366.78 (Trescientos veintinueve mil trescientos sesenta y seis pesos 78/100 MN), incluido el Impuesto al Valor Agregado.**



**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** sugirió la inclusión del articulado ya referido en el punto anterior.

Comentó que en el considerando quince, al final de la página ciento diecinueve y al principio de la ciento veinte, se habla de que para la contratación de Oracle de México, S.A. de C.V., se solicita al Comité la cantidad de \$329,366.00 (Trescientos veintinueve mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), sin embargo sin querer parece que hay un choque de opiniones entre el Acuerdo y esta opinión, es que la UTSI presenta la cotización en dólares y se cambia a pesos. Explicó que pudiera haber alguna problemática por el tipo de cambio y entonces se rebasara la cantidad aprobada para la contratación. Sugirió que el Acuerdo quede en dólares, al tipo de cambio que se dé cuando se haga la compra para proteger la misma.

Refirió que entre la foja ciento treinta y nueve y la ciento cuarenta, hace falta una hoja que tendrá que ser la ciento cuarenta bis, seguramente siendo la primera página del Dictamen, porque no viene; sólo está la página dos de dos y no viene la uno de dos. Pidió que se les entregue la hoja faltante.

Finalmente, en la Justificación, foja ciento sesenta y tres, en párrafo que inicia con: "Informática solicita a la Secretaría Administrativa someter a consideración del Comité" y termina en "el 1º de enero de 2014", sugirió fortalecer y desarrollar esa idea en la que se refiera que la empresa Oracle de México es la única que puede proporcionar este servicio, de conformidad con las documentales que acompañan la propia justificación.

**El Mtro. Jaime Alfredo González Amaro** respondió que efectivamente, habrá que agregar en la documentación la página uno de dos del Dictamen, que es la que falta posterior al folio ciento cuarenta.

Dijo que se fortalecería la justificación de acuerdo a los señalamientos realizados por la Contraloría General, explicando el por qué la empresa Oracle de México es la única que proporciona los servicios. Señaló que este proveedor es el fabricante de los servidores, y en este sentido se fortalecería el documento.

**El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** planteó que sería pertinente referir en dólares el monto aprobado como una medida preventiva, dado que hay un entorno internacional que ni las instituciones financieras nacionales o internacionales pueden prever, sin embargo, la cotización presentada por esta Dirección está en moneda nacional y a precio fijo.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** aclaró que siempre se ha sostenido que la moneda de cambio en este país sea el peso mexicano, pero al tipo de cambio del día de la transacción comercial, para proteger la compra.



La Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro anunció la entrega de observaciones de forma.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité **aprobaron por UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo, con las observaciones formuladas en la mesa.

### ACUERDO

Núm. AO-11-03-2013

*ÚNICO.- Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice la contratación de los servicios de soporte técnico a Oracle Premier Support for Systems para los servidores de misión crítica, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, mediante el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la licitación pública, por un monto total de \$329,366.78 (Trescientos veintinueve mil trescientos sesenta y seis pesos 78/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.*

#### 5. Asuntos Generales.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo solicitó desahogar el asunto de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Al no haber más asuntos listados, el Lic. Eduardo Guzmán Ortiz dio la palabra al Contralor General.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó su satisfacción porque se pudieron realizar los cambios y ajustes para convocar los procedimientos para la contratación de los irreductibles, sobre todo con los cambios que la administración consideró necesarios y que ya son vigentes al día de hoy, por lo que los concursos y actos adjudicatorios en curso se dan con la nueva normativa en materia de Adquisiciones; mencionó que le pareció una acción muy eficaz, eficiente y acertada por parte de todos.

Sin embargo, con relación al cumplimiento de los plazos, recordó lo que decía el Secretario Miguel Limón hace algunos años, cuando ordenaba hacer algunas cosas: "Háganlo y háganlo bien desde la primera vez, para que no tengamos que trabajar doble". Lo anterior en referencia a que solicitó que la documentación que se envía dentro de los márgenes de tiempo, ya no tengan variaciones dado que en esta última ocasión el segundo envío del día de ayer por parte del Director de Adquisiciones, con florituras ya muy bien elaborado, venía fuera de tiempo. Acotó que tiene presente que sin duda todas las áreas tienen mucho trabajo y con plazas vacantes, y que aún así se está sacando adelante el compromiso institucional.



Explicó que al revisar la documentación original contra lo que se recibió después, ya no se sabe si solamente son modificaciones de forma o son de fondo; dijo que hubiera valido la pena que en el mismo oficio se hubiera dicho: "es lo mismo, nada más viene con formato diferente". Lo anterior podría evitar la ejecución de doble trabajo.

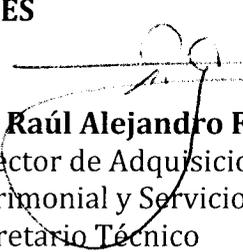
**El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** explicó que el día de hoy se remitió al Contralor un oficio con copia a los integrantes del Comité, esperando hayan quedado aclaradas las cosas, y en donde, como conclusión, la Secretaría Técnica asume su responsabilidad y revisará previamente la documentación y el procedimiento de envío, para que no tenga que suceder una situación similar.

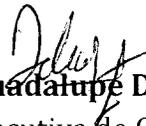
Al no haber más comentarios ni más asuntos que tratar, **el Lic. Eduardo Guzmán Ortiz**, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos del veintinueve de noviembre de dos mil trece, levantó la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

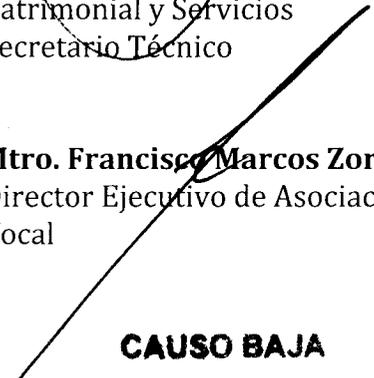
Firman al margen y al calce los integrantes del Comité:

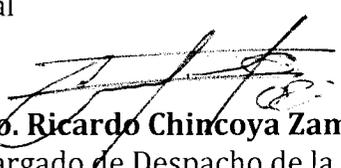
**INTEGRANTES**

  
**Lic. Eduardo Guzmán Ortiz**  
Secretario Administrativo  
Presidente

  
**Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas**  
Director de Adquisiciones, Control  
Patrimonial y Servicios  
Secretario Técnico

  
**Lic. Delia Guadalupe Del Toro López**  
Directora Ejecutiva de Organización y  
Geografía Electoral  
Vocal

  
**Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos**  
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas  
Vocal

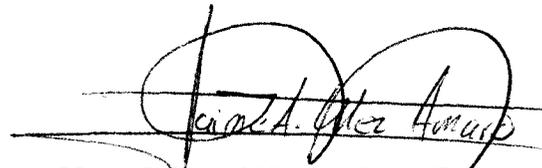
  
**Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano**  
Encargado de Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Participación  
Ciudadana  
Vocal

**CAUSO BAJA**  
**Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro**  
Titular de la Unidad Técnica de  
Asuntos Jurídicos  
Asesora



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales  
Décimo Primera Sesión Ordinaria  
Veintinueve de noviembre de dos mil trece

  
**Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**  
Contralor General  
Asesor

  
**Mtro. Jaime Alfredo González Amaro**  
Titular de la Unidad Técnica de  
Servicios Informáticos  
Invitado

*"Las firmas que constan en esta Acta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, corresponden a los servidores públicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que intervinieron en ella y se encuentran en activo al momento de su suscripción."*